

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicio No.1821-2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE "RUEDA DE INNOVACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN", EN EL MES DE DICIEMBRE DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINIDOS EN LA CONVOCATORIA 04-2022 "CONVOCATORIA DE ALISTAMIENTO DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROCESOS DE PROTECCIÓN O TRANSFERENCIA" FORMULADA POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN OTRI-BOGOTÁ.
VALOR	\$6.410.000 pesos M/cte.
CONTRATISTA	ANDREY GIOVANNI MOTTA VARGAS
PLAZO	Un (01) día
FECHA DE INICIO	Doce (12) de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Doce (12) de diciembre de 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ANGELA PARRADO ROSELLI
No. PÓLIZA	14-47-101021003
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	12-12-2022
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	12-12-2022

En Bogotá a los doce (12) días del mes de diciembre del año 2022, se reunieron: **ANDREY GIOVANNI MOTTA VARGAS** quien ejerce como Contratista No.1821-2022 y **ANGELA PARRADO ROSELLI** en calidad de Supervisora del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día doce (12) días del mes de diciembre del año 2022.

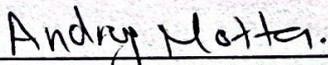
El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



 ANGELA PARRADO ROSELLI
 Supervisora de la O.S 1821-2022



 ANDREY GIOVANNI MOTTA VARGAS
 Contratista